

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
“SIGLO ECUADOR S.A. SIGECSA”**

En la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de abril de 2018, siendo las 15h00, en la Av. Amazonas E4-69 y Amazonas, Edificio COFIEC piso 15, concurren los siguientes miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañía SIGLO ECUADOR S.A. SIGECSA: -

ACCIONISTA	ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PORCENTAJE	REPRESENTANTE
SIGLO OUTSOURCING S.A.	1980	US\$ 1980	99%	Luis Garrido
GABRIELA NATALIA CARRASCO RAMIREZ	20	US\$ 20	1%	Luis Garrido
TOTAL:	2000	US\$ 2000	100%	

Hallándose reunidos todos los accionistas que representan la totalidad del capital social, los accionistas resuelven reunirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, con carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. -

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la presente junta, Luis Garrido, y como Secretaria la Gerente General, Mariana Salinas Vergara. -

La Presidencia, luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la sesión, y dispone que se proceda a conocer el orden del día. -

PUNTO UNO: Conocimiento del extravío de documentos corporativos y ratificación de la Junta General Ordinaria de accionistas del año 2016 respecto del período fiscal 2015.-

PUNTO DOS Conocimiento y aprobación del Informe anual del Administrador, correspondiente al ejercicio económico del 2015; -

PUNTO TRES: Conocimiento y aprobación del Informe anual de la Comisario, correspondiente al ejercicio económico del 2015; -

PUNTO CUATRO: Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2015; -

PUNTO CINCO: Conocimiento y ratificación del nombramiento de Comisarios, titular y suplente para el ejercicio económico 2016; y, -

PUNTO SEIS: Resolución sobre el destino de las utilidades de la compañía.-

La Junta resuelve aprobar el orden del día expuesto y en consecuencia se lo pasa a tratar.-

PUNTO UNO: Conocimiento del extravío de documentos corporativos y ratificación de la Junta General Ordinaria de accionistas del año 2016 respecto del período fiscal 2015.-

La Secretaria pone en conocimiento de los presentes que el acta de junta general ordinaria de accionistas celebrada el año pasado, respecto del ejercicio fiscal 2015, no ha sido hallada hasta esta fecha, pero que es necesario que conste en el Libro de Actas y, en copia, en el Libro Expediente de Actas de esta Compañías. Adicionalmente, informa que en el Registro de la Superintendencia de Compañías no consta dicha acta por un error del sistema, por lo que también se deberá contemplar la notificación a este ente de control. —

En virtud de lo expuesto, mociona a esta junta de accionistas que se ratifique lo resuelto en dicha junta general ordinaria celebrada el año pasado, al conocer y aprobar nuevamente los puntos que correspondan.-

El Presidente Ad-Hoc de la Junta mociona la aprobación de esta moción y solicita a la Secretaria que proceda con la recepción de los votos.-

La Secretaria anticipa a los accionistas que los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto, se procede a recepcionar la votación y la Secretaria anuncia que la moción se aprueba por unanimidad.

El Presidente Ad-Hoc solicita a la Secretaria que de lectura al siguiente punto del orden del día.-

PUNTO DOS: Conocimiento y aprobación del Informe anual del Administrador, correspondiente al ejercicio económico del 2015.-

La Secretaria de la Junta procede a dar lectura al Informe anual del Gerente General, Carlos Alberto Fuentes Iratchet, correspondiente al ejercicio económico del 2015.-

Posteriormente, la secretaria pregunta a los presentes si tienen alguna duda u observación al respecto. Ante la negativa, procede a mocionar a la Junta General de Accionistas que se apruebe el Informe anual de Administrador del año fiscal 2015; luego les anticipa a los accionistas que los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples; y, finalmente procede a receptar la votación: declara que la Junta resuelve, por unanimidad y sin observación alguna, aprobar el Informe anual de Administrador del año fiscal 2015.-

El Presidente solicita a la Secretaria que de lectura al tercer punto del orden del día.-

PUNTO TRES: Conocimiento y aprobación del Informe anual de la Comisario, correspondiente al ejercicio económico del 2015.-

La Secretaria de la Junta procede a dar lectura al Informe anual de la Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2015.-

Posteriormente, la Secretaria pregunta a los presentes si tienen alguna duda u observación al respecto. Ante la negativa, procede a mocionar a la Junta General de Accionistas que se apruebe el Informe anual de Comisario del año fiscal 2015. -

La Secretaria anticipa a los accionistas que los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples. Posteriormente procede a receptar la votación y declara que la Junta resuelve, por unanimidad y sin observación alguna, aprobar el Informe anual de Comisario del año fiscal 2015.-

El Presidente solicita a la Secretaria que de lectura al cuarto punto del orden del día.-

PUNTO CUATRO: Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2015.

La Secretaria de la Junta procede a leer el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2015. Acto seguido, el representante de los accionistas revisa el mismo.-

Posteriormente, la Secretaria pregunta a los presentes si tienen alguna duda u observación al respecto. Ante la negativa, procede a mocionar a la Junta General de Accionistas que se apruebe el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.-

La Secretaria anticipa a los accionistas que los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples. Posteriormente procede a receptar la votación y declara que la Junta resuelve, por unanimidad y sin observación alguna, aprobar el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.-

El Presidente solicita a la Secretaria que de lectura al quinto punto del orden del día.-

PUNTO CINCO: Conocimiento y ratificación del nombramiento de Comisarios, titular y suplente para el ejercicio económico 2016.-

El Presidente de la Junta señala que para el año fiscal 2016 y con plazo de un año, la Junta General de Accionistas del año pasado nombró a las siguientes personas para los cargos de Comisarios titular y suplente: Comisaria Titular: José David Bonilla Galarza, con cédula de ciudadanía No. 1717838838; y, Comisario Suplente: la Ing. Martha Vanessa Vallejo Garcés con cédula de ciudadanía No. 1203982804. Por lo tanto, mociona la ratificación de tales nombramientos.

La Secretaria anticipa al representante de los accionistas que los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples. Posteriormente procede a receptar la votación y declara que la Junta resuelve, por unanimidad y sin observación alguna,

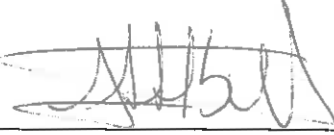
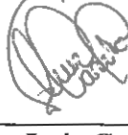
ratificar los nombramientos de Comisarios, titular y suplente, para el ejercicio económico 2016, para las personas mencionadas

El Presidente Ad-Hoc solicita a la Secretaria que de lectura al último punto del orden del día.

PUNTO SEIS: Resolución sobre el destino de las utilidades de la compañía.

Terminado el análisis del estado financiero de la compañía, se desprende que esta ha tenido, durante el ejercicio económico del 2015, una pérdida de US\$ 1,319.41 (mil trescientos diecinueve Dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta y un centavos), por lo que el Presidente Ad-Hoc de la Junta informa que no cabe resolución alguna respecto de este punto del orden del día.

Por no haber otro punto a ser tratado, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, concede un receso de 10 minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por todos los asistentes. A las 15h30 horas se levanta la sesión. -

	
Luis Garrido	Mariana del Rocío Salinas Vergara
Presidente Ad-Hoc	Secretaria
	
Luis Garrido	Luis Garrido
Por: Siglo Outsourcing S.A.	Por: Gabriela N. Carrasco Ramírez
Accionista	Accionista

